

insufrible, cual fuera la de un criado que osará reclamarle sus procedimientos á su señor. Mas no debió estrañarlo en un diputado, porque en seis legislaturas que he servido desde el Congreso de Chilpancingo, desde 1810 hasta 1845, no he cesado de sostener con vigor los derechos de la independencia y la felicidad de la nacion. Dios y ella me han constituido órgano de las quejas, especialmente de los infelices, y en circunstancias como las presentes, no debia presentar mi bulto en aquella asamblea como un papa-higos, insensible á las desdichas de un pueblo inocente convertido en ruinas. Puede recordar S. E. que cuando él trabajaba al lado del ministro Bataller que aferraba las cadenas de nuestra esclavitud, yo me presentaba al lado de un Morelos para romperlas con mi pluma, con mi voz y con mi espada. A esta injusta queja respondí, que el señor ministro habia errado el tiro al blanco que se proponia, pues mis quejas se daban no contra él sino contra el de la guerra que se desdeñaba de instruir un proceso contra Alvarez, quien descansando en la seguridad del concepto que tenia de él, continuaba ejecutando crímenes: que si como ciudadano tenia accion popular, mucho mas la tenia como representante del pueblo, y concluí diciendo, que habia tomado vela en un entierro que no le correspondia.

Al tercer dia el Sr. Peña y Peña en la misma asamblea me dió una satisfaccion propia de un caballero; por tal la tuve, y tanto mas cuanto que asociado con él en el mas alto y sublime empleo á que pudiera llegar un mexicano, de individuo del *poder conservador*, nos conocimos mutuamente y llenamos nuestro objeto. (*)

[*] En 13 de Noviembre se circuló á los señores de la cámara un abultado manifiesto hecho á nombre del general Alvarez del Sur; no faltó quien asegurase que era obra del señor ministro Peña y Peña, y que esta fué la causa de que se hubie-
ra irritado tanto conmigo cuando pintaba los excesos de su cliente. No sé lo cierto.



CAPÍTULO VI.

INTRIGA SORDA Y TERRIBLE

CONTRA

EL ILLMO. SR. ARZOBISPO,

y estado que guardaba el Congreso en aquellos dias.

TODAS las cosas en su comenzamiento principian con fervor, pero con el transcurso de los dias declinan en una languidez lamentable: para sostenerlas con algun vigor se ha establecido que las corporaciones numerosas se renueven por mitad ó por tercias partes, para que los miembros que quedan, comuniquen el espíritu primitivo á los que entran de nuevo. Esta verdad política adoptada por la esperiencia, parece que falló en la época presente, y para demostrarlo será preciso presentar el cuadro del estado que guardaba nuestra República desde el momento en que fué elegido presidente el Sr. Herrera.

Ya he dicho que la clemencia que mostró, ó sea debilidad para castigar á Rangel, lo desconceptuó en gran parte. Su religiosidad hizo creer al partido masónico que procuraria sostener los fueros de la religion por principios de honor y conciencia; pero el objeto de hacer despreciable al clero fué hacer pasar á este por una corporacion de malvados, y caer sobre él para apropiarse sus rentas, y dividírselas entre sí para lo que se empeñaron en desacreditar su gobierno. Porque, desengañémonos, las desgracias que hoy afligen á la nacion son obra de la *masoneria*. Se abusó del carácter del arzobispo, y se le hizo tomar parte, para hacerle creer que sin un gobierno monárquico, la nacion jamas podia ser feliz; semejantes ideas hallaron cabida en un prelado, que en asuntos políticos no entendia palabra, y que guiado de rectas intenciones coadyuvaria con su influjo y rentas eclesiásticas á realizar el cambio del sistema, y hacerlo odioso para despedazarlo, hollando sus respetos, sacrificándolo si posible fuese hasta en un patíbulo; por tal motivo se publicó un periódico burles-

co colocando en su frontispicio la ridícula imagen del *Churriador*; y del que se publicaron dos números.

En la cámara pulsaron el mismo resorte, exitando á varios audaces é ignorantes diputados, á promover cuestiones ofensivas y destructoras de la *industria naciente*, y fué víctima de este engaño un señor diputado (*Alas*), quien pretendió se introdujese en México ropa estrangera de algodón, y se solicitase la libre introduccion de muchos miles de quintales de este efecto en rama estrangero, concediendo privilegios el gobierno para dicha introduccion y ruina de esta materia primera, y fomentar su siembra en los Estados-Unidos, con ruina total de este ramo de nuestra industria agrícola. Los solicitantes de este privilegio fueron los mas ricos comerciantes y agiotistas, maestros y sistemadores del contrabando; por tal causa los fabricantes de Puebla se desenfrenaron contra el gobierno, lo desobedecieron, y se propasaron hasta llegar al estremo de quemar en estátua la imagen del diputado *Alas*. En razon de estos excesos fueron otros, porque los vicios se llaman y se atraen mutuamente.

El 22 de Noviembre (1845) se presentó en la cámara todo el ministerio pidiendo con urgencia sesion secreta; diósele, y el de la guerra comenzó leyendo dos comunicaciones, una de Arista y otra de Paredes, en las que ambos pedian dinero porque el enemigo se aproximaba á Matamoros, é iba á marchar con todo su ejército para atacarlo y cubrir varios puntos de la línea y que no pudiese penetrar hasta *Laredo*. Pedian grandes cantidades, y exitado el ministro de hacienda, respondió que no tenia un peso disponible, pues los productos de los negocios que habia hecho, los habia mandado á los cuerpos militares. Añadió que en lo pronto necesitaba cuatrocientos mil pesos, y pedia á la cámara se los proporcionase por medio de una ley; pero se guardó de hacer iniciativa sobre ella, como se lo echó en cara un diputado. Rodriguez de San Miguel dijo, que este lance lo tenia previsto dias ha, y aun hecho proposicion que estaba en la comision de hacienda sin despachar, como se acordó. En la misma sesion se dispuso autorizar al gobierno para que arreglase con los deudores de la hacienda pública los contratos pendientes de la administracion pasada, y que se reuniese la segunda de hacienda, para proporcionar dinero. Falta los mas sazonado del saráo, pregunté al ministro de relaciones si se admitiria ó no al enviado de los Estados-Unidos que se aguardaba, despues de haber cometido la fe-

lonía de afectar que retiraba las embarcaciones de la isla de Sacrificios mientras habia un convenio ó dígase..... ínterin fortificaban la línea de *Corpus-Cristi*, hacian reconocimientos sobre las inmediaciones de Matamoros, abrian un camino, y construian puentes para pasar la artillería. Noté esta perfidia, é hice ver que se estaba obrando tan insidiosamente como obraron los españoles con Mochezuoma. Dije me parecia no debia el gobierno por su propio honor y el de la nacion, admitir á tal comisionado cuando se presentase. Yo bien sé, dije, que probablemente seremos vencidos en la lucha por la prepotencia que nos amenaza; pero siquiera salvemos el *honor*, única prenda que nos queda; añadí que esta conducta la acababa de ver aplaudida en un periódico frances, no obstante que allí todos los pleitos se nos echan en contra.

Como el *Sr. Peña* fué el vehículo de comunicacion con el cónsul de los Estados-Unidos para que se admitiese al enviado que se espera, se picó con mi pregunta, y dijo que ese paso ya estaba dado, pues ya le habia mandado un *recado* á dicho señor cónsul..... un *recado*! ¿Un recado en materia de tanto interes? Esto pasó en dicha sesion *secreta*, y que justamente debió ser pública.

En la siguiente sesion se aprobó el dictámen de lá comision sobre autorizar al gobierno para el arreglo de los contratos de la administracion anterior: reprobé el dictámen que se votó en lo general porque abria la puerta á un despilfarro, y á que los que manejan este negocio se pongan como vulgarmente se dice..... *hasta las uñitas*. De momento en momento se aumentaban en estos dias noticias de los Estados-Unidos fidedignas de que el general Taylor tenia órdenes terminantes de su gobierno de apoderarse cuanto antes del puerto de Matamoros, y que allí nada se hablaba de la reconquista de Tejas teniéndolo como cosa olvidada; pero sí de Californias, para lo que se habia formado una gran reunion de mugeres y hombres que colonizasen, y que se contaban mas de seis mil personas puestas en camino. El gobierno de Santa-Anna protestó, que desde que se declarase la agregacion de Tejas á los Estado-Unidos, se tendria por declarada la guerra: verificóse la agregacion, y se guardó silencio lanzándose buques enemigos sobre Veracruz, é hizo lo mismo; finalmente se puso una línea de tropas en Corpus-Cristi, se hicieron reconocimientos sobre Matamoros, se insultó nuestro pabellon de mil maneras, y continuamos en un silencio sepulcral. En vano clamamos (y yo

el primero) en que se hiciese la declaracion de guerra y publicase un manifiesto á las naciones por honor de la nuestra; otro tanto se ejecutó en el Siglo XIX y otros periódicos..... voces en vano! La comision de Tejas se mostró adormecida, y aunque tenia estendido de tiempos atrás su dictámen, ni aun quiso presentarlo. Finalmente, para mover al cuerpo legislativo y gobierno, fueron insuficientes las agresiones de *hecho* y los insultos. Por último, en la sesion del 25 de Noviembre el diputado Arrijoja pidió que se revisase este acto del gobierno provisional y se discutiese el dictámen dentro de segundo dia..... A tira mas tira se hubo de acceder á tal pretension, habiendo sido necesario que se leyesen las reclamaciones del Siglo..... ¿Creerá esto nuestra posteridad? Si, cuando entienda que manos secretas trabajaban para que se empeñase una lid en esa parte poderosa y muy interesado el *clero* para atacarlo, derrotarlo y apoderarse de sus bienes. Toda esta apatia ha influido eficazmente en que nuestros enemigos nos hayan tratado con el mayor desprecio, queriendo proscribir el nombre de nuestra República del catálogo de las naciones libres, soberanas é independientes. No se obraba con esta apatia con respecto al ejército del general Paredes (1).

(1) En sesion secreta ordinaria del 27 de Noviembre (1845) se dió segunda lectura á una proposicion que hizo Palacios..... de que el gobierno pudiese mandar que se hipotecase la cuarta parte de los bienes de manos muertas, y con esta hipoteca se solicitasen cuatro millones de pesos para la guerra de Tejas.—Le tuvimos á mal esta pretension, mas llegó la hora de fundarla.....y..... Dios justo!....sobrevino en el acto un temblor de tierra..... El hombre palidécio y enmudeció de todo punto, no pudo hablar mas ni una palabra, y todo confuso se bajó de su asiento..... (yo testigo)..... Cuida, Señor, tu grey! Cuida tus bienes!.....tú eres nuestro amparo! Palacios la echa de guapo, y por otra parte es excelente. Yo pedi la palabra para impugnar la proposicion de Palacios, pero me ganó por la mano el Sr. Sagaceta, que lo hizo muy bien. Para no darse por agitado de temor de conciencia, Palacios dijo que retiraba la proposicion para presentarla en *sazon mas oportuna*, es decir, en la legislatura entrante, donde no faltarian diputados atrevidos que la sostuviesen, y no se engañó; pues de tal suerte los hubo, que resultó una revolucion en que se derramó mucha sangre en las calles de México, y cuya historia escribí con el nombre de Guerra de *Cacomistles*. Quería Palacios que se hiciese la hipoteca con aprobacion del arzobispo, pero este prelado estaba decidido á fijar á los diputados excomulgados en *tablilla* en las puertas de catedral.

MOVIMIENTO DE DICHO EJÉRCITO.

NADIE ignoraba las disposiciones en que se hallaba para obrar sobre México.

Los muchos enemigos de Paredes le ponian espuelas á sus deseos de sublevarse contra él, pues ya se le habia conocido su genio revolucionario en Guadalajara, donde armó dos revoluciones á Santa-Anna no obstante que lo habia abrumado á favores ingratamente. Temiase y con razon que otro tanto hiciera en esta vez.

Por cartas particulares de San Luis se daba ya á entender que proyectaba un movimiento sobre México, no obstante las precauciones que usaba para ocultarlo. En México la tropa comenzó á mostrarse zelosa de que se le daba gran preferencia al batallon núm. 4 que habia defendido el palacio en la invasion del general Rangel y se le habia dado una buena comida, entregado una bandera diferente de las comunes del ejército que recordaba la memoria de su lealtad: que se habia compuesto el cuartel con lujo, cuando los demas se hallaban desaseados empleándose cuatro mil pesos en la reparacion, y escaseándose las pagas á los retirados. Notábase, y aun se murmuraba de la remision de catorce mil fusiles á Perote que se suponian destinados á distribuirlos en el pueblo para que proclamase la federacion; estas y otras especies alarmantes eran materia de las conversaciones que irritaban y preparaban una catástrofe, así como irritaba en la cámara á muchos diputados el que el gobierno devorado de una hambre feroz de dinero, y saboreado con lo que habia recibido de los agiotistas *Rubio* y *Escandon* por el permiso que concedió para introducir tres mil ochocientos quintales de algodón, quedase impune este desman ruinoso á nuestra industria. Para cohonestarlo solicitó dicho gobierno de la cámara se reparase el artículo 67 de las Bases orgánicas que prohíbe..... se tome en asunto de *algodones* providencia ninguna absolutamente sin audiencia de las dos terceras partes de ellas. La comision de hacienda compuesta de los Sres. *Jimenez*, *Atristain*, *Rosa*, *Navarro* y *Guevara*, procuraron dar gusto al gobierno y presentaron el dia 29 de Noviembre (1845) el proyecto de "derogar y suspender las leyes prohibitivas..... la de la intro-

duccion de géneros y efectos que se crean perjudiciales á la industria nacional, si no es por iniciativa del gobierno general..... oyendo á las asambleas departamentales..... y con dos tercios de votos en ambas cámaras. Natural cosa era que este dictámen irritase á los diputados de aquellos departamentos que se prometian la felicidad de sus Estados con la siembra de algodón que iba á desaparecer, y que faltando el requisito ya dicho, iban á quedar arruinados de todo punto. Celebróse sobre esto una sesion extraordinaria el 3o de Noviembre, en la que presenté un papel impreso (1) que convencia la justicia de nuestra opinion; mis razones tenian fuerza; pero mayor la tuvo la necesidad de dinero del gobierno, y acaso algunas de otro peso muy mas graves que hacen que la voz de las leyes sea burlada aunque vaya de por medio la felicidad de los pueblos. Su felicidad para lo futuro se ve en perspectiva cuando las del momento no distan una tercia de los que las dictan para salir del paso. Esto irritó á varios departamentos agrícolas, y no dudo que sirvió para que adoptasen las medidas destructoras que se preparaban por la revolucion que ya preparaba el general Paredes.

Irritó tambien las noticias llegadas de San Luis Potosí, de que despues hablaré: supose que el 29 de Noviembre habia llegado á la isla de Sacrificios el enviado que se esperaba de los Estados-Unidos, dizque para terminar nuestras diferencias, y entrar en transaccion con aquel gobierno. Con respecto á San Luis Potosí, un individuo de aquella junta departamental, escribiá que allí solo se aguardaba la llegada de la noticia de un levantamiento que deberia haber en México ó Puebla. Algo mas decia, que en aquella ciudad (de San Luis) se habian embargado muchas mulas de bagages, y que los cuerpos de infantería comenzaban á salir con direccion á México.

Efectivamente, habian comenzado á salir tropas afectando que iban á proteger á los comerciantes que salian con caudales de la feria de S. Juan de los Lagos, y que Paredes habia mandado recoger los derechos de introduccion que se habian recogido en las aduanas durante la feria, para pagar las tropas de su mando, y esto aquietó á muchos para no temer la revolucion presumida.

(1) Cuyo rubro es "No hay peor sordo que el que no quiere oir." Publiqué otro. Defensa del general D. Nicolás Bravo.

ESCANDALOSA REVOLUCION Y PRONUNCIAMIENTO

DEL GENERAL

D. MARIANO PAREDES ARRILLAGA.

EL sábado 20 de Diciembre á las 12 del dia, se presentó todo el ministerio en la cámara de diputados, diciendo que el gobierno acababa de recibir de Guanajuato un pliego que contenia unos impresos que leyó, y contenian el pronunciamiento que habia hecho Paredes el dia 14, y seguia la resolucion de la asamblea de adoptarlo; sobre todo, por no haber declarado el Congreso y gobierno general la guerra á los Estados-Unidos.

El Lic. D. Juan Morales, gobernador de Guanajuato, ofició al gobierno contrariar dicho plan, reducido á los artículos siguientes.

Artículo 1.º El ejército apoya con las armas la protesta que la nacion hace contra todos los actos subsecuentes de la actual administracion, y que desde hoy se tendrán por nulos y de ningun valor.

Art. 2.º No pudiendo continuar en sus funciones las actuales cámaras ni el poder ejecutivo, cesan en el ejercicio todas ellas.

Art. 3.º Inmediatamente que el ejército ocupe la capital de la República, se convocará un Congreso extraordinario con amplios poderes para constituir la nacion sin restriccion alguna en estas augustas funciones.

Art. 4.º En la formacion de este Congreso se combinará la representacion de todas las clases de la sociedad.

Art. 5.º Luego que se instale y entre en el ejercicio de sus altas funciones, organizará el poder ejecutivo, y no podrá existir autoridad ninguna, sino por su sancion soberana.

Art. 6.º En los departamentos continuarán personalmente las mismas autoridades que hoy los rijen, hasta que sean sustituidas por las que disponga la representacion nacional.

Art. 7.º El ejército nombra por su caudillo en este movimiento político, al Exmo. Sr. general de division D. Mariano Paredes Arrillaga, á quien se invitará acto continuo por medio de una comision nombrada del seno de esta misma junta, permaneciendo ésta reunida hasta oir su resolucion.

Art. 8.º Otra comision será nombrada para invitar al digno Exmo. Sr. gobernador y asamblea de este departamento, para que se sirvan adherirse á estas proposiciones.

Art. 9.º El ejército protesta del modo mas solemne que no *piensa* (*) ni pensará en ningun caso, en la elevacion *personal* del caudillo que ha elegido.

10. Así mismo protesta escarmentar ejemplarmente á cuantos con las armas se opongan al presente plan.

Y para que conste lo firmaron: como comandante general del departamento, *Manuel Romero*, general de la primera brigada de infantería. Sigue la resolucion de la asamblea departamental en adoptar este plan, y la funda finalmente en... no haber declarado el Congreso y gobierno de México la guerra á los Estados-Unidos, lo que yo pedí tantas veces ahincadamente á la cámara.

Luego que se leyó el plan del pronunciamiento de Paredes, el diputado *Estrada* de S. Luis Potosí tomó la palabra, y leyó una protesta contra el pronunciamiento de su asamblea y adhesion á dicho plan. Se estrañó mucho que no la disculpase diciendo que al verificarlo tenia sobre sí una fuerza militar enorme á que no podia oponerse.

Mientras esto pasaba, las galerías de la cámara estaban llenas de toda clase de espectadores: el diputado Navarro, de Morelia, tomó la palabra, y con tono escandaloso comenzó á declamar con generalidades contra el plan de Paredes; preguntaba qué se podia esperar de este hombre beodo: dirigióse al pueblo y le preguntó si queria ser regido por soldados feroces. Una voz general respondió con palmeteo y grita que nó: siguiósele el diputado Chico, tambien de S. Luis, y repitió la prótesta de su compañero Estrada, que denostó á Navarro. Hízose proposicion para que la cámara publicara un manifiesto y se nombró una comision, presidida por D. Luis de la Rosa, citándose á los diputados para sesion extraordinaria al siguiente dia.

A la sazón que se desaprobaba el plan de Paredes, llegó un extraordinario con noticia de que el general en gefe Taylor, se habia retirado, entregando el mando al general Gaynes, y que éste habia ocupado la villa de Mier, en que estaba fortificado.

(*) Eso sí que lo dudo mucho, si pensara algo no se habria dejado arrastrar á un pronunciamiento tan bárbaro, y contra un presidente tan bueno.

El gobierno, temiendo el progreso de este pronunciamiento, mandó fortificar las garitas, traer cívicos de Puebla, repartido 7.000 fusiles á los de México, y que viniese la division del Sur al mando del general Alvarez: tambien mandó inundar los potreros de Balbuena, para impedir el tránsito de la caballería de Paredes que se suponía hallarse en Cuautitlan.

El razonamiento desvergonzado de Navarro, irritó sobremanera á los militares: no parece sino que se buscó el hombre mas á propósito, para causar efectos contrarios á los que se propuso. En el senado se leyó una acusacion contra el general Paredes, donde habló terriblemente contra este gefe, Gomez Pedraza, y elogió á Santa-Anna y las bases de Tacubaya.

En la siguiente sesion extraordinaria del 21 ya citada, se dió sin discusion y por unanimidad de votos, facultades extraordinarias al poder ejecutivo para que pudiera ejercerlas por seis meses en toda la República, conforme al artículo 198 de las Bases orgánicas; medida dura que podria ejecutarse en hombres inocentes y guiados sus acusadores por el espíritu de partido. El gobierno dispuso que se suspendiese la salida de las conductas de pláta de Guanajuato, Zacatecas y S. Luis: que las oficinas no administrasen dinero á los que se hubiesen adherido al plan de Paredes, só pena de no pasárlas en cuenta, y que procurasen salvar los caudales públicos donde pudiesen ocultarlos, lo que serviría á los empleádos de gran mérito.

En la sesion siguiente se leyeron varias esposiciones de algunas juntas departamentales, en que protestaban contra el plan de Paredes hasta derramar la *última gota* de sangre; ya se sabe que estas protestas son de *rutina*, pues apenas obtiene alguno de los partidos un triunfo, cuando todos se van con él, esto es si no pasan á engrosarlo. ¡Cuánto de esto no hemos visto en las revoluciones pasadas!

En la sesion del 22 se mandó que no se alterasen los precios de los víveres, disposicion anti-política, pues la concurrencia de los vendedores aumenta la baratura de los efectos; digo que es inútil tambien la dispensa de derechos de introduccion, de que únicamente sacan provecho los panaderos, pues triplican la introduccion de harinas y el gobierno les hace ganar mucho dinero, pues ellos no aumentan el pan porque no tienen calicata. ¡Qué caro nos ha costado el descubrimiento de esta verdad!

El 22 de Diciembre presentó la comision el manifiesto que se le

mandó hacer para mostrar á toda la nacion que el congreso ha llenado cumplidamente sus obligaciones, y la revolucion la ha hecho Paredes por cobardía, y cierto que el público se persuadió de esta verdad, porque regresar el ejército que estaba en marcha para batir al enemigo á punto opuesto y á mucha distancia, es huirle y pasar por cobarde, aunque en el día ha sufrido su alteracion la nomenclatura militar, pues lo que antes se llamaba *huir* hoy se llama replegarse; y á lo que se llamaba antes *robar*, hoy se llama anexár; y por anexárse las dos tercias partes de los territorios mas ricos y mas floridos de México, hoy los Estados-Unidos nos anexaron 18.000 soldados que nos han puesto cual Dios sabe. ¡Qué vergüenza!

El Sr. Paredes sin detenerse en examinar gramaticalmente la exactitud y propiedad de las voces, hizo orejas de mercader, no se le dió un pito, avanzó sobre México, sedujo á su guarnicion, y de este modo se burló de todos.... Ya se vé la ereccion de un trono en México, y pasar á gran valido de un monarca, le hacia olvidar de que se calificase de cobarde.

Antes de referir el desenlace que tuvo este drama cómico-político, daremos idea de otras ocurrencias habidas en la cámara de diputados, permaneciendo aun el simulacro de gobierno del Sr. Herrera; pero esto lo haremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO VII.

TERMINACION

DEL GOBIERNO

DEL SEÑOR HERRERA

Y OTRAS OCURRENCIAS IMPORTANTES.

Repruébense los tratados de Yucatan con Santa-Anna.

En la sesion del 11 de Diciembre, once señores diputados hicieron proposicion, mostrándose á la cabeza de ellos el padre diputado Guevara, para que en la presente legislatura no se *revisasen* los con-

venios celebrados por Santa-Anna con Yucatan; otros la habian hecho para lo contrario, exigiendo que cuanto antes se procediera á dicha revision, por estar para cerrarse el término prefijado que deberia terminar en aquella legislatura.

No fué admitida la proposicion de los yucatecos, hablando contra ella el Sr. Rosa y yo. Su razonamiento estuvo enérgico y fundado; avergonzeme del mio, aunque por moderado y preciso causó novedad á los yucatecos, que no se lo prometian porque desde el principio de esta legislatura protesté solemne y legalmente contra la admision de unos diputados que pretendian dar leyes á toda la República.... estando ellos *escepcionados* de cumplir las que la cámara diese.... ¡bobería y sandez inaudita!

A consecuencia de haber sido desaprobada la proposicion, un diputado (Rejon) leyó una protesta solemne hecha á nombre de aquel departamento, conminando á la cámara con que se haria *independiente*. Todos lo oimos con gran calma, y yo dije que exigia se llevase á cabo la consecuencia de dicha protesta, es decir, que se retirasen en paz á sus casas los señores diputados á cuidar de sus hijos y familia. Confieso que lo pedí con sentimiento, porque escepuando á D. Crescencio *Boves*, todos los demas se habian conducido muy bien; mas éste habia llenado á la cámara de pesares, amarguras y deshonra. Quedó acordado.... que la acta de este día, aunque de *sesion secreta*, se publicase, y todo cuanto sobre éste negocio se habia dicho. ¡Cuánto deseaba yo salir de este preñado!

Posteriormente han ocurrido allí grandes revueltas, se ha desarrollado la demagogia; los indios que siempre han estado allí verdaderamente esclavos, han cometido horrores; sus principales gobernantes que causaban males sin cuento abusando de su miseria, han emigrado á la Habana y Norte-América; han solicitado su *anexacion* y hecho un papel muy despreciable. Si yo aborreciera á aquel departamento, desearia que fuesen *anexados*, y veriamos luego que tras del pecado llevaban la penitencia; limítome á decirles lo que el Salvador dijo en el Calvario á su Eterno Padre, pidiéndole el perdon para sus verdugos.... ¡Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen! En México no se han vuelto á acordar de Yucatan, sino solamente los padres y madres de familia que perdieron á sus hijos en la guerra que llevó á aquel pais Santa-Anna, en que murieron cerca de siete mil hombres, gastó la nacion mas de un millon de pesos y fuimos